

24.246

149223



## memoria descriptiva

CLASE DE  
REGISTRO

MODELO DE UTILIDAD

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

r.s. URALITA, S.A.

-española-

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

MADRID -1- Villanueva 15

OBJETO

- Nueva disposición para la unión de conducciones tubulares. -

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva disposición para la unión de conducciones tubulares, es decir, a la operación que en la práctica profesional se conoce como el trabado o entrabado de dichas conducciones y que en la actualidad se realiza en zanja de obra.

Con la disposición que se reivindica se evita tal modo de proceder, logrando una reducción en el coste de instalación y en el tiempo necesario para el montaje. Así se logra una gran ventaja, fundamentalmente en las instalaciones públicas, al disminuir el tiempo que hay que tener abiertas las zanjas.

Las conducciones a que nos referimos se componen de elementos tubulares, formados a su vez por tubos unidos entre sí con un medio adherente a un cuerpo sustentador, siendo éste de forma prismática triangular o cuadrangular, cuyas caras laterales están sustituidas por superficies cóncavas, adecuadas para recibir y sustentar perfectamente a los indicados tubos, que formarán la conducción tubular.

Los mencionados elementos tubulares tienen naturalmente que ensamblarse entre sí para formar la conducción, y la ensambladura puede realizarse de dos formas: una, por las diferentes clases de uniones existentes actualmente en la práctica, y otra mediante un manguito característico, ideado expresamente para esta clase de elementos tubulares.

Ese manguito exterior es un cuerpo que presenta forma acorde con la de los elementos a unir, a los cuales circunda, y puede presentar entalladuras destinadas a alojar cuerpos



1969

- 2 -

1 intermedios elastómeros que produzcan un mejor ajuste.

Por lo que se refiere a los materiales empleados para el cuerpo sustentador, medio adherente y manguito de ensambladura, según las circunstancias de cada caso se elegirá el  
5 que se considere mas idóneo.

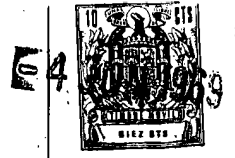
La disposición reseñada es aplicable igualmente desde dos conducciones hasta el número de las que puedan ser necesarias; y en cuanto a la colocación de los elementos tubulares será la que corresponda para el empleo a que se destine.  
10

Es decir, dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse disposiciones para la unión de conducciones tubulares, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las disposiciones de unión construidas, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes,  
15 igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a formas de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplos de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.  
20

La fig. 1 ilustra en sección transversal una conducción tubular, constituida por cuatro tubos circulares, montados mediante la disposición que se reivindica con manguito exterior de ensamble.  
25

30



1

La fig. 2, en representación análoga, se refiere a la aplicación de manguitos interiores e individuales, para la unión de los elementos tubulares.

5

La fig. 3, también en sección transversal, muestra el caso de que la unión se realiza con manguitos exteriores.

10

La fig. 4 presenta, esquemáticamente, varias de las muchas disposiciones que, en lo que se refiere a colocaciones relativas entre ellos, pueden adoptar los tubos que formen la conducción.

15

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

20

En la conducción tubular a que corresponde la fig. 1, los cuatro tubos circulares 1 (cuya sección como se ha indicado podría ser de la forma de cualquier polígono o curva) están adheridos al cuerpo prismático 2, cuyas caras presentan formas cóncavas, simétricas, que se adaptan perfectamente a las paredes de dichos tubos intercalándose entre éstos y aquellas un cuerpo adhesivo 3, que también puede extenderse a las partes contiguas de los tubos. Los elementos sucesivos de este tipo de conducción tubular, se ensamblan o unen entre sí por medio de manguitos exteriores 4, cuya forma les hace acoplarse como requiere su cometido; pudiendo tales manguitos llevar acanalamuras, que alojen cuerpos elastómeros, para que se realice un mejor ajuste.

25

30

En la fig. 2, con los números 1 a 3, se indican ele



1       mentos análogos a los antes designados del mismo modo, y además se representan en 5 los manguitos individuales e interiores, que en este caso efectúan la unión o ensamble, entre elementos tubulares consecutivos.

5               También los elementos individuales de unión pueden ser (fig. 3) exterior, como las normales que existen en el mercado, para los tipos de tubos que se utilicen, como se indica en 7. En este caso, el cuerpo prismático 2, que realiza la unión entre los tubos circulares 1, va provisto del taladro central 6, que disminuye el peso para compensar el peso total mayor de los restantes elementos.

10

15

Las disposiciones descritas pueden aplicarse cualquiera que sean las colocaciones relativas de los tubos a unir o entrabar entre sí, de las cuales a título orientativo se indican varias en la fig. 4.

N O T A

=====

20

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

25

1.- Nueva disposición para la unión de conducciones tubulares, caracterizada porque en cada uno de los elementos sucesivos que la forman, los tubos que constituyen el elemento, están unidos entre sí, por un medio adherente, a un cuerpo sustentador, que presenta caras laterales formadas por superficies cóncavas, que se adapten a las exteriores de aquellos; reali-

30



1  
  
  
  
5  
  
  
10  
  
  
15  
  
  
20  
  
  
25  
  
  
30

zándose el ensamble entre esos elementos sucesivos, por un manguito única, para cada unión, acoplado a los contornos exteriores de los elementos que se unen.

2.- Nueva disposición, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el ensamble entre los elementos tubulares sucesivos que forman la conducción, se realiza mediante un manguito interior, colocado en las partes contiguas de los tubos que se prolongan y con manguitos exteriores dispuestos de modo análogo; en cuyo caso la pieza sustentadora presenta un taladro central, de compensación del exceso de peso.

3.- Nueva disposición, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el número de caras de la sección poligonal de la pieza sustentadora y la disposición del manguito exterior que abarca todo el conjunto, del manguito interior que une conductos en prolongación o del exterior que solapa las partes en contacto de los mismos, se adaptan al número y colocación relativa de los tubos que formen los elementos.

4.- Nueva disposición, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los manguitos exteriores presentan entalladuras, destinadas a alojar cuerpos intermedios elásticos, que aseguran el mejor ajuste.

5.- " Nueva disposición para la unión de conducciones tubulares. "

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

Y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta dicha memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, - 4 JUN 1969

**CARLOS ROEB**  
P.R.

149223

149223

URALITA, S.A.

MODA UNICA

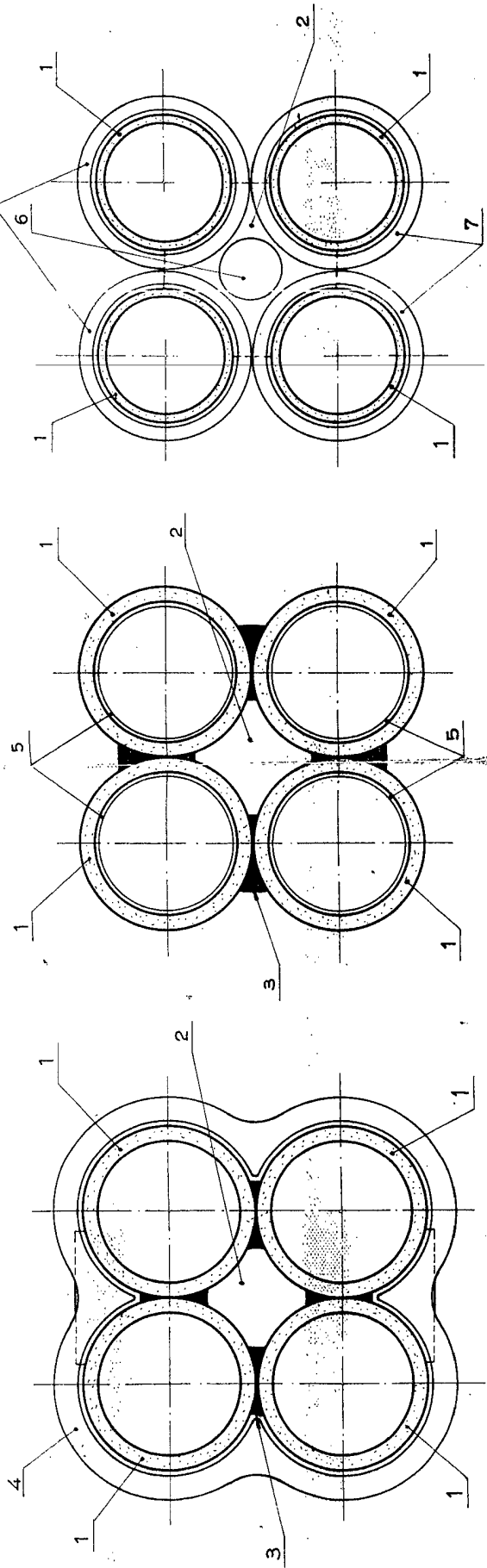
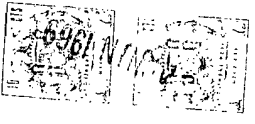


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

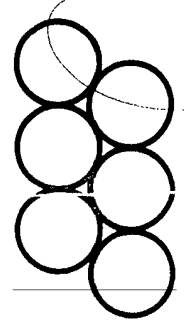
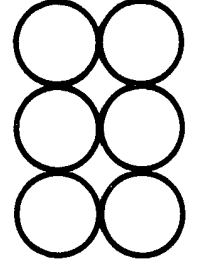
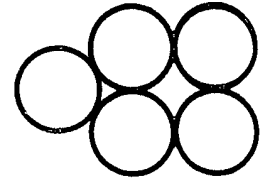
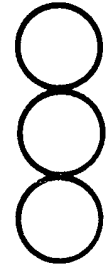
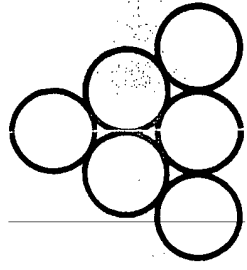
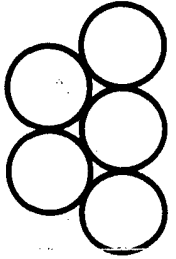
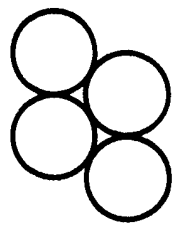
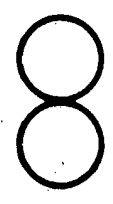


FIG. 4